

# CONVOCATORIA PARA FINANCIAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FONDOS FEDERALES 2023

La Dirección General a través de la Dirección de Investigación, con la finalidad de apoyar proyectos de investigación científica que contribuyan a generar el conocimiento requerido para atender los problemas, necesidades y demandas en materia de salud infantil y del adolescente, así como para fortalecer la calidad y competitividad de la investigación del Hospital Infantil de México Federico Gómez (HIMFG), Instituto Nacional de Salud.

**CONVOCAN** A los investigadores y profesionales de la Salud del HIMFG a presentar proyectos de investigación científica enmarcados en las siguientes áreas prioritarias para la Institución:

- Enfermedades infecciosas y parasitarias
- Cáncer Infantil
- > Malformaciones congénitas
- > Neurodesarrollo infantil
- Nutrición y metabolismo
- > Inmunología, Inmunoquímica y Proteómica
- > Especialidades médicas y quirúrgicas pediátricas
- Investigación en Enseñanza y Educación Médica
  Economía, Área Psico-Social, Epidemiologia y Sistemas de Salud

### BASES

#### 1. Presentación de los proyectos:

PRIMERA FASE: Los profesionales de la salud del HIMFG enviarán una *pre-propuesta* para análisis de pertinencia, originalidad y factibilidad. Descargar el formato en <a href="http://www.himfg.com.mx/interna/inf">http://www.himfg.com.mx/interna/inf</a> resident/convocatorias.php

- El formato de pre-propuesta debidamente requisitado deberá entregarse en forma impresa en la Dirección de Investigación y electrónica al correo d.investigacion.himfg@gmail.com. Fecha límite 27 de mayo de 2022.
- Tendrán puntos adicionales aquellas pre-propuestas que incluyan tesis de alumnos de posgrado y las de colaboración entre Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.
- Se considerará la trayectoria del investigador proponente que haya cumplido con los entregables prometidos en protocolos previos aprobados con Fondos Federales, así como la entrega en tiempo y forma de los informes semestrales de avances de dichos proyectos.
- Podrá someterse más de una pre-propuesta por Departamento, Unidad, Servicio o Laboratorio, siempre y cuando funja como investigador principal una persona distinta en cada una.
- La evaluación de las pre-propuestas se realizará por los integrantes del Comité de Investigación y los resultados se publicarán el día 24 de junio de 2022. <a href="http://www.himfg.com.mx/interna/inf-resident/convocatorias.p">http://www.himfg.com.mx/interna/inf-resident/convocatorias.p</a>

SEGUNDA FASE: El proponente deberá presentar el *proyecto en extenso* con base en los lineamientos y formatos disponibles en la página <a href="http://himfg.com.mx/interna/dirinvestiga/comite.php">http://himfg.com.mx/interna/dirinvestiga/comite.php</a> y respetando el contenido de la pre-propuesta autorizada. Fecha limite 5 de agosto del 2022.

- En el proyecto en extenso deberán detallarse las etapas de ejecución del proyecto, indicando en cada una de ellas las metas, resultados y beneficios esperados. Así mismo, cuando aplique; presentar el Vo. Bo. del jefe del Departamento Clínico involucrado.
- El protocolo deberá estar aprobado por los Comités de Investigación, Ética en Investigación y Bioseguridad y autorizado por la Dirección General, antes del 30 de noviembre 2022, de no ser así, el protocolo no será considerado para la asignación de Fondos Federales.
- No se aceptarán proyectos que ya cuenten con otras fuentes de financiamiento al momento de su registro.
- PSe podrá solicitar financiamiento complementario para proyectos no concluidos, previamente aprobados por los comités evaluadores, en función del grado de avance, para lo cual se enviará una carta al Director de Investigación, donde se describan los resultados obtenidos hasta el momento y detallando el destino que se dará a los recursos adicionales solicitados. La fecha limite para esta modalidad es el 30 de noviembre de 2022.

#### 2. Duración del proyecto y monto del apoyo:

Los proyectos deberán estar diseñados para una duración mínima de un año y máxima de dos. Cada propuesta deberá indicar el tiempo de ejecución y el monto de recursos requerido por cada etapa del proyecto.

Los montos económicos máximos serán:

- Hasta \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para proyectos no concluidos, que cumplan con lo estipulado. En casos de excepción, podrá autorizarse financiamiento adicional para la conclusión del proyecto, previa autorización del Comité de Investigación.
- Los recursos no utilizados en el año correspondiente, no podrán ser transferidos al siguiente.

El presupuesto asignado se ejercerá de acuerdo a las necesidades de insumos y servicios que cada investigador requiera para el desarrollo de su proyecto de investigación, identificado por el número de registro asignado (HIM).

El número de proyectos autorizados y los recursos autorizados en esta convocatoria estarán sujetos a la disposición presupuestal y se ejercerán a partir del mes de enero del 2023 y 2024, respetando la normatividad emitida por la SHCP.

## 3. Seguimiento de proyectos, administración de recursos y evaluación de resultados:

- El Investigador Principal de los proyectos aceptados deberá enviar la solicitud de requerimientos para elaborar la versión final del formato PE-04 y registrar ante SSA.
- El Investigador Principal deberá entregar a la Dirección de Investigación un informe semestral técnico y académico del avance del proyecto y del uso de los recursos, así como de los resultados y beneficios finales obtenidos.
- El seguimiento administrativo, apoyo y supervisión en la compra de recursos materiales para cada proyecto estará a cargo del Departamento de Control y Gestión a Protocolos de Investigación.
- Las situaciones no previstas en esta Convocatoria serán resueltas por el Comité de Investigación.
- Las publicaciones generadas por los trabajos seleccionados en esta convocatoria deberán mencionar un agradecimiento explícito al apoyo financiero proporcionado por el HIMFG, indicando el número de registro del proyecto HIM.

Para mayor información y orientación dirigirse a: Dirección de Investigación: 3er piso edificio de Hemato Oncología e Investigación, tel 52289917ext 4322, 4315. d.investigacion.himfg@gmail.com

Fech<mark>a de publicación de convo</mark>catoria: 29 de abril 2022